



ASUNTOS RELACIONADOS
CON MEDIDAS CAUTELARES
CORTE DEL 05 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PARTE RECURRENTE: Dato protegido

RESPONSABLE: Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua

ACUERDO IMPUGNADO

Sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua en el recurso REP-396/2025, que confirmó el acuerdo de medidas cautelares dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral dentro del expediente IEE-PES-045/2025 y acumulado, que determinó la improcedencia de la adopción de medidas cautelares solicitadas por la parte actora por la presunta comisión de conducta que pudieran ser constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

PRIMERO. La Sala Superior **es competente** para conocer del presente asunto.

SEGUNDO. Se **confirma** la sentencia impugnada.



Votación: Unanimidad

